

"GARCÍA, JUAN AGUSTIN S/JURADO DE ENJUICIAMIENTO"
EXPTE. N° 69-J.E.

ACTA N°132 COMISIÓN ESPECIAL-JURADO DE ENJUICIAMIENTO.-

En la Ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los 5 días del mes de diciembre del 2022, siendo las 10 hs. se reúne la Comisión Especial del Jurado de Enjuiciamiento prevista en el artículo 18 de la Ley N° 1565, presidida por la Sra. Vocal del Tribunal Superior de Justicia, **Dra. MARÍA SOLEDAD GENNARI**, e integrada por el **Diputado FERNANDO ADRIÁN GALLIA** y el **Dr. RAUL FRECHILLA**, con la intervención de la señora Secretaria de Actuación, **Dra. CLAUDIA MARÍA VALERO**.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, se pone a consideración de la Comisión el siguiente Expediente:

"GARCIA, JUAN AGUSTÍN S/JURADO DE ENJUICIAMIENTO"
EXPTE. N° 69-J.E.

VISTO Y CONSIDERANDO: **I.** Que esta primera reunión de la Comisión Especial del Jurado de Enjuiciamiento tiene por objeto tener por conformado el presente órgano a los efectos de analizar, y declarar la admisibilidad y procedencia de las denuncias presentadas y ratificadas por la Sra. F.a.G. y el Dr. M.G., contra el Sr. Fiscal Jefe de la I Circunscripción Judicial, Dr. Juan Agustín García, a quien atribuyen un mal desempeño en el ejercicio de sus funciones.

II. Que, en razón de ello, corresponde disponer la extracción de copias de la totalidad de las actuaciones, y su entrega a cada uno de los miembros que integran la presente Comisión Especial, como así también del pen drive adjuntado por el Dr. M.G. en ocasión de ratificar la denuncia.

III. Por lo expuesto, y luego de un intercambio de opiniones, **SE RESUELVE:** **1°)** Tener por conformada la Comisión Especial, a los efectos de dictaminar sobre la procedencia de admisibilidad de las denuncias presentadas, en los términos establecidos por el artículo 18° de la Ley N° 1565, sustituido por la Ley N° 2698. **2°)** Disponer la extracción de copias -en papel y en formato digital- de la totalidad de estas actuaciones y del pen drive, y su entrega a los integrantes de la Comisión para su correspondiente estudio. **3°)** Cumplido, fijar nueva fecha de la reunión de la Comisión Especial para el día 20 de diciembre a las 12:30 hr. **4°) Notifíquese y cúmplase.**

Con lo que se dio por finalizado el acto, previa lectura, de lo que doy fe.

Dra. María Soledad Gennari
Presidenta Comisión Especial

Diputado Fernando A. Gallia
Vocal Comisión Especial

Dr. Raúl Frechilla
Vocal Comisión Especial

Dra. Claudia M. Valero
Secretaria de la Comisión Especial